CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18300
24 JULIO 2025 10:03 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: RJIMENEZP

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de agosto de 2025, el **distrito de Vegueta, ubicado en la provincia de Huaura, región Lima**, celebrará su **centésimo quinto aniversario** de creación política. Este evento generará alegría y unidad entre sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. El distrito de Vegueta ha recibido numerosas muestras de agradecimiento de sus habitantes, comunidades campesinas, anexos y de peruanos en general, por sus significativos aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Según proyecciones del INEI, al año 2022, su población estimada es de 29,269 habitantes.

Que, el 23 de agosto de 1920, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, se creó el distrito de **Vegueta** mediante Resolución Suprema. Este acto fue formalizado por la Ley Regional N° 273, que en su artículo 1º lo elevó a categoría de pueblo dentro de la provincia de Huaura, Lima. En octubre de 1984, el Congreso de la República, a través de la Ley Nº 23942, declaró a Vegueta "distrito histórico de la Independencia Nacional". Esta distinción se debe a que sus playas fueron el punto de desembarco de la Expedición Libertadora de Don José de San Martín.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Vegueta, ubicado en la provincia de Huaura, región Lima,** por su **CV aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Mario Ángel Rodríguez Collantes**, alcalde del distrito de Vegueta, Huaura, Lima. Para que extienda el saludo al cuerpo de regidores y trabajadores municipales, a las autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, así como a las diversas organizaciones sociales, comunidades campesinas y anexos. Como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Mariano Melgar**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 24 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/07/2025 10:26:54-0500